

**RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS POR LA QUE SE ACUERDA ANULAR LAS CONVOCATORIAS DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN G2B1N6 Y UN PUESTO DE RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURAS, G2B1N8, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO, Y VOLVER A CONVOCARLAS CONCEDIENDO NUEVO PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES**

1.- El día 25 de julio de 2023 se publicaron las Convocatorias de un puesto de Responsable de Sistemas de Información G2B1N6 y de un puesto de Responsable de Infraestructuras G2B1N8, personal laboral fijo sujeto a Convenio Colectivo.

2.- El apartado 1 de la Base IV de la Convocatoria dispone que “el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar del día siguiente a la publicación de la Convocatoria”.

3.- La Autoridad Portuaria, considerando por error que el mes de agosto ha de ser considerado inhábil con carácter general para todas las Administraciones a efectos de los plazos de las Convocatorias, publicó el día 8 de agosto el anuncio oficial de las plazas en el diario Expansión especificando que el plazo de presentación de solicitudes terminaba el 22 de Septiembre de 2023. En el mismo sentido, a través de las redes sociales se ha dado difusión a ambas convocatorias durante todo el mes de Agosto informando que el plazo de presentación de solicitudes terminaba el 22 de septiembre de 2023.

4.- Siendo que en la página Web de la Autoridad Portuaria y en el tablón de anuncios no se ha publicado una resolución expresa en el mismo sentido del anuncio de prensa de considerar inhábil el mes de Agosto, esta Dirección General, en uso de las Competencias que tiene delegadas por la Presidencia de la Autoridad Portuaria y a efectos de no inducir a error a los posibles candidatos/as interesados/as

RESUELVE:

Hacer uso de la facultad que le confiere la Base XIV y anular las Convocatorias de fecha 25 de Julio de 2023 para la selección de un Responsable de Sistemas de Información G2B1N6 y un Responsable de Infraestructuras G2B1N8, personal laboral fijo sujeto a Convenio Colectivo y volver a Convocarlas concediendo nuevo plazo de admisión de solicitudes.

Fdo.: José Luis Hormaechea Escós.- DIRECTOR GENERAL DE LA APBA.

